SERVICIO DE PATRIMONIO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 31 de marzo de 2022, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

3.- Rectificación del Inventario General consolidado de la Diputación de Sevilla actualizado a fecha 31 de diciembre de 2021.

La Sra. Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 25 de marzo de 2022, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

El artículo 86 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, R.D.Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dispone que las Entidades Locales están obligadas a formar inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen, del que remitirán copia a la Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma, y que se rectificará anualmente, comprobándose siempre que se renueve la Corporación.

Conforme a lo anterior y a lo previsto en el artículo 32, apartados 1 y 4, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, de carácter básico conforme a lo dispuesto en su D.F.Segunda, y en los artículos 57 y ss de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (en adelante, LBELA), la Corporación, en sesión plenaria celebrada el 3 de mayo de 2007, aprobó el Inventario General Consolidado de la Diputación de Sevilla, integrado por los inventarios parciales de Bienes, Derechos y Obligaciones de la Corporación, de Bienes de carácter Histórico-Artístico y los de los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes.

Dicho Inventario, desde su aprobación, ha venido siendo objeto de actualización continuada mediante la anotación de todos aquellos actos de adquisición, enajenación, gravamen o que tengan cualquier tipo de repercusión sobre la situación física o jurídica de los bienes y derechos que lo integran, así como de rectificación, con una periodicidad anual, en la que se reflejan todas las incidencias habidas durante el correspondiente ejercicio, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la LBELA, en los artículos 97 y 98 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero (en adelante, RBELA), y en el art.50 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Vista la memoria elaborada por la Jefa de Sección de Patrimonio, de

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

fecha 9 de marzo de 2022, en la que de acuerdo con la información facilitada por las distintas Áreas gestoras se relacionan las altas, bajas y modificaciones producidas durante el ejercicio 2021 en los inventarios parciales de Bienes, Derechos y Obligaciones de la Corporación y de Bienes de carácter Histórico-Artístico, y vistos asimismo los certificados remitidos por los Organismos Autónomos -Casa de la Provincia y OPAEF- y las Sociedades Provinciales -INPRO SAU, Sevilla Activa SAU y Prodetur SAU-, acreditativos de los acuerdos adoptados por sus respectivos órganos de gobierno conforme a lo dispuesto en los artículos 61.2 de la LBELA y 100.2 del RBELA, y en sus respectivos Estatutos.

Por cuanto antecede, constando en el expediente la memoria y el informe de la Unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior, de fechas 9 y 10 de marzo de 2022, respectivamente, y en virtud la competencia que los artículos 61 de la LBELA y 100.1 del RBELA, el Pleno de la Corporación, **con 26 votos a favor (18 votos del Grupo Socialista, 5 votos del Grupo Adelante, 2 votos del Grupo Ciudadanos y 1 voto del Grupo Vox) y 5 abstenciones (Grupo Popular), ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del Inventario General Consolidado de la Diputación de Sevilla, actualizado a fecha 31 de diciembre de 2021, en la que se recogen las altas, bajas y modificaciones producidas durante dicha anualidad en los inventarios parciales que lo integran, las cuales se detallan en la siguiente relación y en los Anexos I y II que acompañan al presente acuerdo, que diligenciados por la Sra. Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General se incorporan al expediente administrativo.

Epígrafe I "Inmuebles".-

La situación de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 la forman 87 fichas, en las que no se han producido modificaciones.

Epígrafe I "Viales".-

MODIFICACIONES:

FICHA	MATRÍCULA (DENOMINACIÓN)	MODIFICACIÓN
035	SE-3412 (DE LA ALGABA A LA A-8006)	Mediante Res.4102/2021, de 21 de julio, se cede al Ayuntamiento de La Algaba un tramo de la SE-3412, desde p.k. 0+000 hasta p.k. 1+272, por discurrir por suelo urbano. Con fecha 21/09/2021 se suscribe Acta de Entrega y Recepción. Se modifica la denominación y longitud de la carretera que queda en 898 metros.

La situación de este epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

forman 184 fichas.

Epígrafe II "Derechos Reales".-

La situación de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 la forman 96 fichas, en las que no se han producido modificaciones.

Epígrafe III "Bienes muebles de carácter Histórico Artístico".-

ALTAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
2376	San Juan Bautista	CC.SS.Miraflores
2377	Ecce Homo	CC.SS.Miraflores

Según lo informado por la Directora General y la Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía, en fechas 1 de julio de 2021 y 25 de enero de 2022, respectivamente, se dan de alta en el inventario dos obras pictóricas aparecidas en el edificio de la Comunidad de Religiosas del Complejo de Miraflores tras su desalojo por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

La situación de este epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman un total de 2.377 fichas integradas en XII tomos.

Epígrafe IV "Valores Mobiliarios ".-

ALTAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	N.º DE SERIE	VALOR NOMINAL	VALOR PATRIMONIAL
022	Acción ordinaria nominativa	29.548	1.100,00 euros	8.198,00 euros

De acuerdo con la información remitida por el Tesorero Provincial el 13 de enero de 2022, por Acuerdo Plenario de 29 de diciembre de 2020 se aprueba la adquisición de una acción de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGASTEC) para su consideración como medio propio de la Diputación de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 y en la D.A. 24ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El 11 de marzo de 2021 se formalizó escritura pública de compraventa de la acción otorgada por el FEGA a favor de la Diputación de Sevilla, ante el notario de Madrid D. Antonio Enrique Magraner Duart, con número de protocolo 765.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman un total de 7 fichas.

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

Epígrafe V "Derechos de carácter personal".-

ALTAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	MODIFICACIÓN
026	CONTRATO RENTING 44 VEHÍCULOS PARA PARQUE MÓVIL	Mediante Res.1707/2021, de 16 de abril, se adjudica a la empresa ALVEMACO RENTACAR, S.L., contrato de suministro modalidad renting automoción de 44 vehículos con destino a Parque Móvil, por importe máximo de 590.824,00 euros y duración 4 años.

BAJAS:

013	CONTRATO RENTING 38 VEHÍCULOS PARA PARQUE MÓVIL	Por finalización de contrato de renting (adjudicado por Res.5055/2016, de 23 de noviembre, y prorrogado por Res.632/2021, de 19 de febrero) el 07/07/2021, fecha de firma de las actas de retirada.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman un total de 3 fichas.

Epígrafe VI "Vehículos".-

ALTAS:

Se incorporan a este epígrafe los vehículos adquiridos por la Diputación mediante Acuerdos/Resoluciones de adjudicación que se indican.

FICHA	MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN
640	5423 LMW	Vehículo contraincendio BRP SCANIA P360	Acuerdo Pleno 27 de julio de 2017 (anualidad 2021).
641	4368 LMW	Vehículo contraincendio BRP SCANIA P360	
642	5222 LMW	Vehículo contraincendio BRP SCANIA P360	
643	4689 LMW	Vehículo contraincendio BNP RENAULT DTI 320	

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

FICHA	MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN
644	4813 LMW	Vehículo contraincendio BNP RENAULT DTI 320	
645	4470 LMW	Vehículo contraincendio BNP RENAULT DTI 320	
646	7246 LPN	Vehículo tipo berlina WOLKSWAGEN PASSAT GTE 1.4 para Parque Móvil	Resolución n.º 421/2021, de 5 de febrero. Acta de recepción de fecha 07/06/2021.

MODIFICACIONES:

FICHA	MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN
297	24000094	Máquina encepellonadora HOLMAC HZC 24 del Vivero	Por Resolución n.º 2828/2021, de 7 de junio, se adjudica contrato suministro de bloque hidráulico para dicha máquina por importe de 8911,18 euros. Acta entrega 13/07/2021.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman un total de 275 fichas.

Epígrafe VII "Semovientes".-

Se actualizan las fichas de semovientes de conformidad con el informe emitido por el Jefe de Sección del Servicio de Medio Ambiente del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, D. Miguel Criado Garrido, de fecha 07 de febrero de 2022, sobre situación del número de cabezas existentes en la finca Monte San Antonio a fecha 31 de diciembre de 2021:

FICHA	RAZA	DIFERENCIA	N° DE CABEZAS
002	CAPRINO. BLANCA SERRANA ANDALUZA	-136	168
005	OVINA. RAZA CHURRA LEBRIJANA	+63	409
006	FAUNA SILVESTRE. CIERVOS	-1	8
007	FAUNA SILVESTRE. GAMOS	0	11
009	ÉQUIDOS	0	4

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman un

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

total de 5 fichas.

Epígrafe VIII "Muebles".-

ALTAS:

Se recogen las Altas del mobiliario de oficina adquirido mediante los pedidos realizados por la Unidad de Compras del Área de Régimen Interior conforme a la Resolución n.º 4197/2020, de 1 de septiembre, (51 fichas).

Asimismo, las Altas correspondientes a los enseres adquiridos por el Área de Cohesión Social e Igualdad mediante Resolución n.º 1547/2021, de 13 de abril, (3 fichas), y por el Área de Servicios Públicos Supramunicipales mediante Resolución n.º 2883/2020, de 16 de junio, de adquisición de equipos de intervención del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla (SEPEI), (45 fichas).

Se incorporan 99 fichas.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman un total de 29.096 fichas.

Epígrafe IX "Bienes y Derechos Revertibles".-

ALTAS:

Se actualiza el epígrafe de conformidad con los informes emitidos por el Área de Cultura y Ciudadanía, en fechas 11 y 15 de febrero de 2022, y Resoluciones y Acuerdo Plenario que se indican a continuación.

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	CESIONARIO
189	CESIÓN USO EDIF. UNIDAD DE DÍA DE LOS CC.SS.MIRAFLORES A LA ASOCIACIÓN DACE	Resolución 1073/2021, de 16 de marzo (1 año)	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Sobrevenido (DACE)
190	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS 1003-FPP	Resolución n.º 4695/2021, de 16 de agosto (10 años)	Ayuntamiento Montellano
191	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS SE-7239-CL		Ayuntamiento Arahal
192	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS 3185-FWH		Ayuntamiento Cazalla de la Sierra
193	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS 3457-DW		Ayuntamiento de El Pedroso
194	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS SE-3658-CC		Ayuntamiento Isla Mayor

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	CESIONARIO
195	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS SE-3859-CJ		Ayuntamiento Alanís
196	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS SE-3458-DW		Ayuntamiento Guadalcanal
197	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS SE-9426-CV		Ayuntamiento Almadén de la Plata
198	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS SE-4666-DC		Ayuntamiento Pruna
199	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS SE-5792-CH		Ayuntamiento Castilblanco de los Arroyos
200	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS 4689-LMW	Resolución 3501/2021, de 29 de junio (10 años)	Ayuntamiento Utrera
201	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS 5423-LMW		Ayuntamiento Arahal
202	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS 5222-LMW		Ayuntamiento Alcalá de Guadaíra
203	CESIÓN USO VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS 4813-LMW		Ayuntamiento Morón de la Frontera
204	CESIÓN TEMPORAL OBRA PICTÓRICA “VIENTO EN EL JARDÍN” DE TERESA DUCLÓS	Resolución 591/2021, de 15 de febrero (5 meses)	Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
205	CESIÓN TEMPORAL 2 ÁNGELES LAMPADARIOS	Acuerdo Pleno 27 de mayo de 2021	Ayuntamiento San Juan de Aznalfarache
206	CESIÓN TEMPORAL 4 BLANDONES		
207	CESIÓN TEMPORAL 4 CANDELERÍAS		
208	CESIÓN TEMPORAL 1 CRUZ ALTAR		
209	CESIÓN TEMPORAL 4 FAROLES		
210	CESIÓN TEMPORAL CAPA PLUVIAL MORADA		

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	CESIONARIO
211	CESIÓN TEMPORAL 2 ÁGUILAS BICÉFALAS		
212	CESIÓN TEMPORAL 1 SAGRARIO		

BAJAS:

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DE LA BAJA
165	CESIÓN TEMPORAL 2 ÁNGELES LAMPADARIOS	Fin cesión (Resolución 4703/2017, de 26 de septiembre)
166	CESIÓN TEMPORAL 4 BLANDONES	
167	CESIÓN TEMPORAL 4 CANDELERÍAS	
168	CESIÓN TEMPORAL 1 CRUZ ALTAR	
169	CESIÓN TEMPORAL 4 FAROLES	
170	CESIÓN TEMPORAL CAPA PLUVIAL MORADA	
171	CESIÓN TEMPORAL 2 ÁGUILAS BICÉFALAS	
172	CESIÓN TEMPORAL 1 SAGRARIO	
204	CESIÓN TEMPORAL OBRA PICTÓRICA "VIENTO EN EL JARDÍN" DE TERESA DUCLÓS	Fin cesión (Resolución 591/2021, de 15 de febrero)

MODIFICACIONES:

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	MODIFICACIÓN	CESIONARIO
184	CESIÓN USO EDIF. VIVIENDA DEL DIRECTOR MIRAFLORES	Resolución 3231/2020, de 30 de junio (1 año)	Por Resolución 3389/2021, de 23 de junio, se prorroga por 1 año más	Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
185	CESIÓN USO AULA 7006 C.E.P. BLANCO WHITE	Resolución 2130/2019, de 9 de mayo (alta extemporánea no se recogió en la rectificación del año 2019) ,	Por Resolución 2278/2021, de 12 de mayo, se prorroga	Asociación Antiguos Alumnos Blanco White

FICHA	DENOMINACIÓN	CAUSA DEL ALTA	MODIFICACIÓN	CESIONARIO
		prorrogada por 1 año mediante Resolución n.º 424/2021, de 8 de febrero	por 1 año más	
186	CESIÓN USO SUBINMUEBLE N.º 3 MIRAFLORES	Resolución 4710/2020, de 15 de octubre (1 año)	Por Resolución 5977/2021, de 13 de octubre, se prorroga por 1 año más	Asociación Sevillana de Lucha contra el Alzheimer (ASLA)

Situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman 54 fichas.

Epígrafe X "Propiedades Inmateriales".-

No se han registrado modificaciones durante el ejercicio 2021.

La situación del epígrafe a fecha 31 de diciembre de 2021 la forman 11 fichas.

RESUMEN

EPÍGRAFE	ALTAS	BAJAS	FICHAS	VALOR INVENTARIO
1.-Inmuebles	0	0	87	139.103.710,16 EUR
1.- Viales	0	0	184	
2.- Derechos Reales	0	0	96	
3.- Histórico-Artístico	2	0	2377	6.501.417,00 EUR
4- Valores Mobiliarios	1	0	7	19.506.153,36 EUR
5.- Derechos de carácter Personal	1	1	3	947.341,36 EUR
6.- Vehículos	7	0	275	16.499.107,75 EUR
7.- Semovientes			600	32.055,00 EUR

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		

EPÍGRAFE	ALTAS	BAJAS	FICHAS	VALOR INVENTARIO
			cabezas	
8.- Muebles	99	0	29096	9.109.881,35 EUR
9.- Bienes y Derechos Revertibles	24	9	54	
10.- Propiedades Inmateriales	0	0	11	407.853,80 EUR

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo y sus Anexos I y II en el Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla, a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en el artículo 10.3 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 54.1.i) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/04/2022 09:36:24
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ya8Yrkme2QIkRygG2vzliw==		